



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 40 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR ACOGIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la relación de aprobados/as del proceso selectivo con la expresión de la calificación, que resulta de sumar la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, relativo al cupo de reserva de discapacidad y al turno ordinario de promoción interna, conforme consta en el anexo adjunto a este anuncio, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la web municipal.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la base Décima de las Bases Generales, se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

Mercedes Portero Cobeña

Información de Firmantes del Documento

